



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50210/2011

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 9/2012 convocada para realizar la Obra "1° GIMNASIO CUBIERTO -DIRECCIÓN DE DEPORTES"; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 13064; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 52028 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 152 y, en consecuencia aprobar la Licitación Pública N° 9/2012 convocada para realizar la Obra "1° GIMNASIO CUBIERTO -DIRECCIÓN DE DEPORTES", adjudicando la misma a la firma CONSUR S.R.L. CUIT: 30-67372685-9, invirtiendo en ello la suma total de \$ 2.991.174,44.- (Pesos dos millones novecientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro con 44/100), erogación que será imputada en la partida:

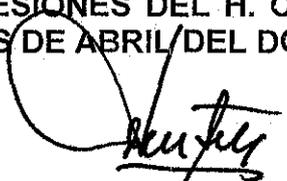
Fuente: 11, Progr.: 04, Sub-progr.: 02, Proy.: 10, Act.: 00, Dep.: 80, Inciso: 4, Part. Princ.: 2, Part. Parcial: 1, Obra: 01, Afectación 2013.

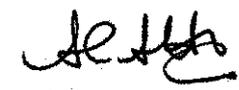
ARTÍCULO 2°.- El contrato con la empresa CONSUR S.R.L., cuyo modelo obra a fojas 147/147vta., será suscripto por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra Silvia Carolina Scotto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

297